



**ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO**  
**BOLETÍN ESPECIAL N° 5685**

**REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE TERCERA DIVISIÓN DE**  
**PRIMERA NACIONAL 2019/2020**

**1. PARTICIPANTES**

Se llevará a cabo durante la temporada 2019/2020, a partir del miércoles 04 de septiembre de 2019, con la participación de los siguientes clubes:

Almagro, All Boys, Atlanta, Barracas Ctral., Brown (Adrogué), Chacarita Jrs., Defensores de Belgrano, Dep. Morón, Dep. Riestra, Estudiantes, Ferro C. Oeste, Nva. Chicago, Platense, Quilmes A.C., Sarmiento, Temperley, Tigre y Villa Dálmine. **Total: 18 clubes.**

**2. SISTEMA DE DISPUTA**

**2.1. Primera Fase:** esta instancia se disputará todos contra todos, a una sola rueda de partidos, local y visitante, por puntos, conforme al sorteo realizado oportunamente. Una vez finalizada esta Fase, los clubes ubicados del 2º al 5º puesto de la Tabla Final de Posiciones 2019/2020 clasificarán para disputar un “reducido”, cuyo ganador disputará una Final con el club que haya finalizado en el 1º puesto de la Tabla Final de Posiciones 2019/2020.

**2.2. “Reducido” - Semifinales:** Se disputarán a un solo partido, en el estadio de aquellos clubes mejores ubicados en la Tabla Final de Posiciones 2019/2020, conforme al siguiente detalle:

**2do. puesto c. 5to. puesto**

**3ro. puesto c. 4to. puesto**

**2.3. “Reducido” - Final:** La disputarán los ganadores de las Semifinales, a un solo partido, en el estadio del equipo mejor ubicado en la Tabla Final de Posiciones 2019/2020. El ganador de este encuentro disputará la Final del Campeonato de Tercera División de Primera Nacional 2019/2020.

**2.4. Final del Campeonato de Tercera División de Primera Nacional 2019/2020:** La disputarán aquel equipo que haya obtenido el 1º puesto en la Tabla Final de Posiciones 2019/2020 y el Ganador de la Final del “Reducido”, a un solo partido, en un estadio neutral a establecerse oportunamente por la Gerencia de Organización de Torneos de A.F.A. El equipo que haga las veces de local, a los efectos organizativos, será determinado mediante un sorteo. El ganador de este encuentro será consagrado Campeón del Campeonato de Tercera División de Primera Nacional 2019/2020.

**2.5.** En caso de igualdad al cabo de los 90 minutos, en cualquiera de las instancias antes mencionadas, la definición se operará mediante la ejecución de tiros desde el punto penal (art. 111 R.G.).

**3. TABLA FINAL DE POSICIONES 2019/2020**

**3.1.** Se establecerá por acumulación de los puntos que los clubes participantes obtuvieron en el desarrollo del Torneo, mediante el sistema de tres -3- puntos por una victoria, un -1- punto por un empate, y cero -0- punto por una derrota.

**4. FECHAS DE REALIZACION**

**4.1. Campeonato de Tercera División de Primera Nacional 2019/2020:**

**Año 2019**

Septiembre .....	04, 11, 18 y 25 .....	4
Octubre .....	02, 09, 16, 23 y 30 .....	5

**Año 2020**

Febrero .....	19 y 26 .....	2
Marzo. 04, 11, 18 y 25 .....	.....	4

Abril ... .....	01 y 08 .....	2
<b>Total de fechas .....</b>		<b>17</b>

Sigue en Hoja N° 2

**4.2. “Reducido” – Semifinales y Final**

Se disputarán una vez finalizado el Campeonato de Tercera División de Primera Nacional 2019/2020.

**4.3. Final del Campeonato de Tercera División de Primera Nacional 2019/2020**

Se disputará una vez finalizada la Final del “Reducido”.

**5. DESEMPEÑATE DE POSICIONES**

**5.1.** Para determinar cualquiera de las posiciones de clasificación a que se refiere el Punto 2.1., serán de aplicación las siguientes disposiciones:

- 1º) la mayor cantidad de puntos.
- 2º) la mayor diferencia de goles.
- 3º) la mayor cantidad de goles a favor.
- 4º) sorteo entre los clubes implicados.

**5.2.** Para el caso de empate en puntos entre dos o más equipos en el resto de las posiciones, serán de aplicación las disposiciones del art. 112 del R.G.

**6. JUGADORES**

**6.1.** A efectos de la implementación del sistema COMET, los clubes deberán incluir en la Lista de Buena Fe del programa, a un máximo de 40 jugadores que tengan inscriptos reglamentariamente en la Asociación del Fútbol Argentino para la Temporada 2019/2020.

**6.2.** Para incluir o excluir a jugador/es de la lista de Buena Fe mencionados en el Punto **6.1.**, los clubes deberán hacerlo mediante mail a la Oficina de Comet (comet@afa.org.ar) con al menos 24 horas de antelación a la disputa del encuentro.

**6.3.** A todo efecto, los clubes intervenientes podrán utilizar, en cada encuentro, una cantidad máxima de cinco -5- jugadores profesionales, a los cuales se podrá sumar, opcionalmente, un arquero de carácter profesional (totalizando con el portero, 6 profesionales). La totalidad de la cantidad máxima de jugadores profesionales aquí aludida será considerada ya sea, que disputen el encuentro u ocupen un lugar en el banco de suplentes.

**7. PARTICIPACIÓN**

Será obligatoria la participación de los equipos enunciados en el **Punto 1** del presente Reglamento, en el Campeonato de Tercera División de Primera Nacional 2019/2020.

Cuando de común acuerdo los clubes intervenientes decidieran postergar el mismo, deberán hacerlo conocer a la A.F.A., 48 horas antes del inicio del evento, indicando la nueva fecha prevista para su disputa.

**8. ÁREA PROTEGIDA**

Los clubes deberán presentar copia del contrato con la Empresa de Emergencias Médicas y sus números telefónicos.

**8.1.** Los Clubes que hagan las veces de local, deberán contar con la presencia de un médico en todos los partidos.

**9. SEGURIDAD**

En todos los partidos del Torneo de Tercera División de Primera Nacional 2019/2020, los clubes deberán contratar un mínimo de dos -2- policías uniformados para la seguridad de los mismos.

**10. VARIOS**

El Campeonato de Tercera División de Primera Nacional 2019/2020, se regirá por las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la A.F.A., con las excepciones y/o modificaciones establecidas en el presente Reglamento.